

MERCOSUR/SGT N° 3/CEC/ACTA N° 02/19

**LXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la sede del Ministerio de Producción y Trabajo, entre los días 1 y 3 de julio de 2019, la LXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” / Comisión de Evaluación de la Conformidad, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la presente reunión consta como **Agregado II**.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se tomaron en consideración las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

2. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 40/92 “REQUISITOS A CUMPLIR PARA LAS ESTRUCTURAS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESTADOS PARTES”

Las delegaciones trabajaron sobre las versiones en idiomas español y portugués, de la Resolución GMC N° 40/92 a partir del documento presentado en la LXVIII Reunión Ordinaria realizada en la Ciudad de Buenos Aires en abril de 2019, y el documento de referencia oportunamente remitido por la Delegación de Brasil.

Se procedió a compatibilizar ambas versiones correspondientes a la revisión de la Resolución GMC N° 40/92, aprobándose ambas en la Comisión.

Las delegaciones elevan el proyecto de Resolución a Coordinadores Nacionales (**Agregado III**). Asimismo, informan que la misma está sujeta a la

aprobación de la Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad, que se encuentra a consideración del GMC.

3. RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones analizaron el nuevo borrador (versión 3) de este documento remitido por la Delegación de Argentina, se introdujeron modificaciones y se acordó continuar el trabajo en la próxima reunión, previo análisis interno en cada Estado Parte.

El documento de trabajo pretende establecer una metodología para alcanzar el reconocimiento de resultados de las actividades de evaluación de la conformidad para productos sujetos a Reglamentos Técnicos MERCOSUR.

Las delegaciones acordaron solicitar a Coordinadores Nacionales la identificación de los RTM del SGT N° 3, con excepción de la Comisión de Alimentos, que se encuentran incorporados por todos los Estados Partes. En base a dicha identificación la CEC comenzará a preparar un listado de OEC acreditados o reconocidos por los Estados Partes, con posibilidades para evaluar la conformidad para dichos RTM.

La Delegación Argentina se comprometió a profundizar esta Revisión 3 con antecedentes internacionales, haciendo hincapié en los procedimientos de otros bloques, para enriquecer la propuesta y preparar la Revisión 4.

El Documento de Trabajo consta como **Agregado IV**.

4. ARTICULACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y LA COMISIÓN DE METROLOGÍA - INSTRUMENTOS

En el marco de la propuesta de Reconocimiento de los Resultados de Evaluación de la Conformidad, las Comisiones de Evaluación de la Conformidad y la Comisión de Metrología - Instrumentos, intercambiaron comentarios sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en este tema.

Este trabajo persigue la finalidad de elaborar un inventario en materia de OEC del MERCOSUR de RTM vigentes de instrumentos metrológicos. Este caso podría servir como prueba piloto del proyecto planteado en el Punto 3 del presente Acta.

Durante la reunión la Comisión de Metrología - Instrumentos realizó consultas con referencia a los Documentos de Trabajo en estudio en temas vinculados a la Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad.

5. IDENTIFICAR LAS RESOLUCIONES GMC, RELATIVAS A LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, QUE DEBERÍAN SER ACTUALIZADAS

Conforme los antecedentes contemplados en el Agregado X del Acta N° 04/18 de la LXVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Conformidad y en la presente reunión, se confirmó la necesidad de derogar la Res. GMC N° 40/93 - Estructura nacional de Acreditación. Considerando que se encuentra desactualizada, se solicita a los Coordinadores Nacionales la derogación de la misma.

En función de los avances sobre el tema de mecanismos de reconocimiento de resultados de las actividades de Evaluación de la Conformidad (Punto N° 3 de la presente Acta) podría ser necesario evaluar más adelante la revisión o derogación de las Res. GMC N° 25/03 y 14/05.

Asimismo, la Comisión realizó el análisis de las Res. GMC N° 05/92, 42/92 y 20/93, consideró que se encuentran desactualizadas y que, si bien no son específicas de Evaluación de la Conformidad, tratan temas de normalización. En ese contexto, se recomienda a los Coordinadores Nacionales considerar la posibilidad de su derogación.

6. REVISIÓN DE LA RES GMC 19/92

Tal como se indica en el Acta 01/19 se comenzó a revisar la Res. GMC N° 19/92 con la finalidad de actualizar las normas referenciadas y la terminología correspondiente.

Se acordó estudiar la reestructuración de la explicación de los sistemas de certificación, actualmente esquemas de certificación.

La Delegación de Uruguay preparará una propuesta para la próxima Reunión Ordinaria.

7. GRADO DE AVANCE

El Grado de Avance del Programa de Trabajo consta en el **Agregado V**.

8. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado VI**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda
Agregado III	Documento de Trabajo. Revisión de la Res. GMC N° 40/92 en idiomas español y portugués.
Agregado IV	Documento de Trabajo – Reconocimiento de los Resultados de Evaluación de la Conformidad
Agregado V	Grado de avance
Agregado VI	Agenda de la próxima reunión.

Por la Delegación de Argentina
MARIO WITTNER

Por la Delegación de Brasil
FERNANDO GOULART

Por la Delegación de Paraguay
ALBA CABRERA

Por la Delegación de Uruguay
CECILIA AGUERRE

Por la Delegación de Bolivia
LEONARDO ARIEL BENAVIDEZ
MAMANI